

LAIP-SIDI mayo FF.10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,187
FECHA: 15-May-2017
010

SUMINISTRANTE: LA CASA DE LAS BATERIAS S.A DE C.V
NIT: 0614-030108-103-9 NRC: 184405-2
Fax : 2278-7511
Teléfono : 2278-7512

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Rafael, Pérez Cabrajo
Numero de acuerdo: Acuerdo #1961/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Bateria autocraft libre de mantenimiento. Codigo NX 120-7A-MF. Garantia 12 meses por ajuste. 3 meses al 10%. Contra entrega. Para ser instalada en el vehículo N-2631 asignado al Departamento de Transporte. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	93.93000	93.93000	9,891
			\$ 93.93000	

Rafael Pérez Cabrajo

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y TRES CON 93000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Fdo. Cte.*
Compromiso Presupuestario *Vale: 14917*

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodriguez Santillana
LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

